

# SIZE: 13.0 x 22.0 cm

## NICOSTRAZINA-AG OD

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

HERBICIDA AGRÍCOLA

DISPERSIÓN OLEOSA - OD

### COMPOSICIÓN

Atrazine..... 200 g/L  
Nicosulfuron..... 40 g/L  
Aditivos ..... csp 1 L

Registro PBUA N° - SENASA

### TITULAR DEL REGISTRO:

GÓMEZ CARDONA ESDRAS ANTONIO

Mz.3, Lt.8, Urb. Los Jardines del Golf, Víctor Larco Herrera. Trujillo - Perú  
Teléfono: +51 (01) 2663828, 944696937. info@agrynova.com www.agrynova.com

### FORMULADOR:

SHANGHAI AGRYNOVA CO., LTD

Room 2105. QD 3102 Trend Centre 29 - 31 Chung Lee Street  
Chai Wan, Hong Kong, China. Telf 0085-229-738324  
info@shanghaiagrynova.com

### IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR:

GÓMEZ CARDONA ESDRAS ANTONIO

Mz.3, Lt.8, Urb. Los Jardines del Golf, Víctor Larco Herrera. Trujillo - Perú  
Teléfono: +51 (01) 2663828, 944696937. info@agrynova.com www.agrynova.com

Contenido Neto : 0.5 L  
N° de Lote :  
Fecha de Formulación :  
Fecha de Vencimiento :

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

LIGERAMENTE PELIGROSO  
CUIDADO

“LEA LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”  
“MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

Utilice ropa protectora durante el manejo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas. En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta y la hoja informativa adjunta.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:  
CICOTOX: 0800-13040 (Línea gratuita)  
ESSALUD: 0801-10200 (Línea gratuita)



“CONSULTE UN INGENIERO AGRÓNOMO”

### CUADRO DE USOS:

Cultivo	Plagas		Dosis	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/ha		
Maíz	Amor seco Barba de indio Cadillo Coquito o grama dulce Grama china (gramalote) Ortiga Yuyo	<i>Bidens pilosa</i> <i>Fimbristylis annua</i> <i>Cenchrus echinatus</i> <i>Cyperus rotundus</i> <i>Sorghum halepense</i> <i>Urtica urens</i> <i>Amaranthus spinosus</i>	3 - 4	45	0.01* 0.1**

PC: Periodo de carencia en días

LMR: Límite máximo de residuos en ppm

\*Nicosulfuron

\*\*Atrazine

### RESPONSABILIDAD CIVIL

“El titular de registro garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.”

